

SE-00559/2007	23/06/2006	CARMONA DE LA ROSA CARMEN ROCIO	SANTUARIO LORETO, 10 41807-ESPARTINAS-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
SE-00712/2007	12/07/2006	PESCADOS Y MARISCOS LORO LOCO, S.L.U.	SAN FRANCISCO, 35 21410-ISLA CRISTINA-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	2.300,00
SE-01203/2007	16/08/2006	MEGIAS TTES.INFORMATICOS SL (METTRANSI)	VICENTE ALEXANDRE, 3 - 4 B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
SE-01268/2007	21/08/2006	MAR Y PATRI, SL	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 3-4° B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
SE-01430/2007	07/09/2006	SANCHEZ JURADO HNOS. E TRANS. SL	EDF. LA FUENTE LOCAL 2 41510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.016,00
SE-01505/2007	15/09/2006	GONTRAMAR, SL	ALBERT EINSTEIN, 67 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
SE-01931/2007	05/10/2006	SALVADOR RUS LOPEZ CONSTRUCCIONES SA	MARTINEZ DE MEDINA 3 1018-SEVILLA-SEVILLA	140.1.6 LOTT 97.1.6 ROTT	4.601,00
SE-01745/2007	07/03/2007	TRANSPORTES SPAIN LUSO LDA	SITIO DO CAIA-7350-443-ELVAS- PORTGAL	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601,00

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/EE/141/2002.  
 Interesado: Laboratorios León, S.L. José Enrique León López.  
 CIF/DNI: B-18.517.938.  
 Último domicilio: C/ Glicina, 15, 18199, Cájar (Granada).  
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 29 de mayo de 2008.- El Director, Luis M. Rumbales López.

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.18.29.773.10.321.0.

140	2007	CI	CONECTA FON, S.L.	MALAGA	4808
143	2007	CI	CAROLINA JAMBRINO MALDONADO	MALAGA	4687,8
155	2007	CI	IMPERIUM MALAGA, S.L.L.	MALAGA	4808
164	2007	CI	CREDIRONDA, S.L.	RONDA	4808
166	2007	CI	NEREA VIAJES, S.L.	MALAGA	4808
169	2007	CI	ELISABET GUERRERO TERON	BENALMADENA	4808
170	2007	CI	LA RABIZA Y EL PINCHO, S.L.L.	MALAGA	2404
172	2007	CI	MANUEL CHACON SANCHEZ	ALAMEDA	2404
175	2007	CI	FOR YOU SECURITY, S.L.	MARBELLA	9616
177	2007	CI	GRUPO CISPLATINO, S.L.	BENALMADENA	4808
182	2007	CI	MANGIL ASESORIA, S.L.	MANILVA (SABINILLAS)	4808
184	2007	CI	GESINEBUR, S.L.U.	ELBURGO	2404
17	2008	CI	ANTONIO CABEZAS CORBACHO	MALAGA	11419
21	2008	CI	ANA MARIA MATEOS BARBA	COLMENAR	9616
22	2008	CI	FUGACQUA, S.L.U.	ELBURGO	4808
25	2008	CI	INSTALACIONES CERDAN NEVADO, S.L.L.	BENALMADENA	4808

Málaga, 7 de mayo de 2008.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de febrero de 2008, fue presentada solicitud de depósito de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Comercializadores Alhondiguistas de Frutas y Hortalizas de Almería. Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 4.6.2008.

La modificación afecta a los artículos 1, 2 y 4 de los Estatutos, afectando al nombre de la entidad que pasa a denominarse «Asociación de Comercializadores Alhondiguistas de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía» y al ámbito territorial de actuación de la asociación que pasa de la provincia de Almería a la Comunidad Autónoma Andaluza.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 17.12.2007 figuran don Francisco Belmonte López (Presidente) y don Francisco García Quero (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 4 de junio de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.